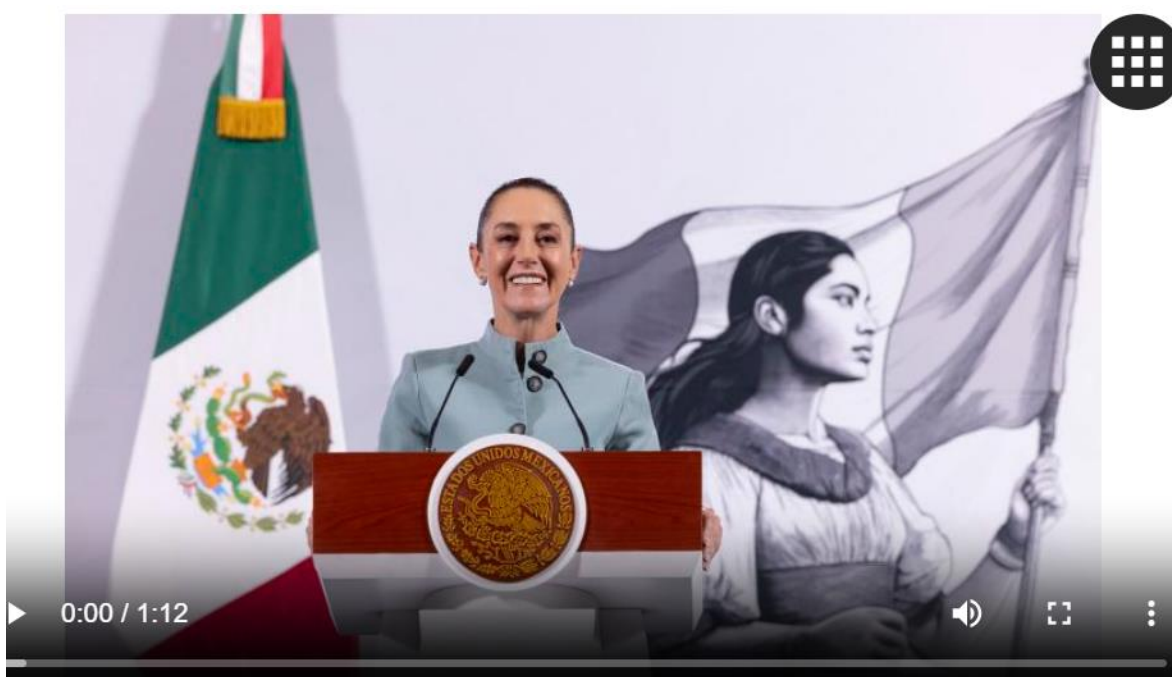




Gobierno da a conocer iniciativa de reforma sobre maíz transgénico

Esta mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer la redacción que acordaron gobierno y el grupo “Sin maíz, no hay país” sobre la iniciativa de reforma para prohibir la siembra de maíz transgénico en México.



El texto quedaría así, ya como un acuerdo, dijo:

“México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos.

“Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas.



“Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.

“Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica, humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales”, leyó.

Así queda la redacción de la iniciativa, resaltó la mandataria. Por ser reforma constitucional, explicó que debe ser aprobada por las dos terceras partes de diputados, senadores y Congresos locales.

El acuerdo sobre la redacción del texto fue alcanzado en una mesa de trabajo entre los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, con representantes de “Sin maíz, no hay país”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/18/politica/gobierno-da-a-conocer-iniciativa-de-reforma-sobre-maiz-transgenico-6759>